



DEL MOMENTO

LA UNICA DEFENSA DEL ORDEN SOCIAL

Hay un hecho en las modernas sociedades digno de que en él fijemos nuestra atención: en la confusión que empieza a notarse entre esferas antes bien diferenciadas—ed la economía individualista desde luego—como lo eran el orden político y el orden social; pues la masa que dentro de este último actuaba apenas intervenía en los asuntos pertenecientes al otro sector, por razones de conveniencia y egoísmo particular la mayor parte de las veces; esto en aquella porción que ha dado en llamarse comúnmente «fuerzas vivas», productoras y en todo el amplio sector de ciertas clases medias.

No procedieron así los obreros agrupados en torno del ideal socialista convertido bien pronto en ideal político revolucionario. Tampoco los sindicalistas, á pesar de que aparentemente abominan de toda política, rechazando toda intervención directa y normal en ella; pero que no obstante, merced al peso de su fuerza férreamente organizada, influyen indirectamente como estamos viendo y de una manera eficazísima realizan muchas veces el ideal de «gubernar desde fuera».

Con dolorosa sorpresa han venido á darse cuenta entonces esas fuerzas vivas y clases sociales apartadas de la política de lo verdaderamente suicida que para ellas resultaba su alejamiento anterior—y tratan de organizarse para servir de contrapeso en la balanza á la tendencia revolucionaria; buena parte de ellas, sin embargo, atraídas por el señuelo de la fuerza ya organizada, no se sienten—equivocadamente á nuestro juicio—con arrestos bastantes para hacerlo por sí solas, sino sumándose á las organizaciones socialistas y sindicalistas, para girar dentro de su órbita, y con su ayuda defender sus derechos.

Ahora bien: ¿se ha meditado suficientemente acerca del ideal que á estas organizaciones anima? Creemos que no: por eso vamos á insistir sobre él, pues se hace preciso evitar á toda costa que la sociedad entera camine á ciegas al abismo, á modo de «creatas» de la revolución.

Ya hemos hecho notar otras veces cómo las masas anónimas del obrerismo socialista es posible que en su mayoría sean arrastradas por el sindicalismo, cuyos procedimientos expeditivos se

añaden de su inteligencia mucho más fácilmente que las «mejoras evolutivas» en beneficio de todas las clases sociales.

Esta masa amorfa no distingue entre socialismo y comunismo: no está capacitada intelectualmente para adherirse á reformas sociales de un orden elevado; tiene prisa por llegar pronto á su fin, y se ha impuesto con esta tendencia á sus propios directores en otros países.

Está preparada en masa por los propios caudillos del socialismo que arrancaron de su alma todo ideal ultraterreno, y en vista de ello deriva ahora hacia el maximalismo bolchevique ó el sindicalismo revolucionario, que le ofrece á corto plazo la realización del único y supremo ideal á que aspira: el reparto social.

Querer hallar otros ideales en el programa de la inmensa mayoría de estas fuerzas obreras es sencillamente inocente. Por eso en el Congreso de Bolonia triunfó esta tendencia por 48 000 votos por 14.000 que obtuvieron los evolucionistas moderados gubernamentales.

En eso: en el «comunismo» de Pestana, en ese fantástico reparto de bienes y riquezas, se han concretado, cristalizado, por decirlo así, las aspiraciones de las masas obreras socialistas y sindicalistas.

Y sabido esto, ¿cómo es posible que clases sociales de orden quieran unirse voluntariamente á su carro, para encontrar así el apoyo de la fuerza que carecen por haberlas cogido la situación presente en la más absoluta y completa desorganización?

¿Es ceguera? ¿Es inconsciencia ó desconocimiento? No lo sabemos, pero importa reflexione antes de obrar.

Y que se medite bien, como hemos dicho otras veces, que no siendo posible seguir aislado é indefenso, se impone la sindicación bajo un ideal, que si no es revolucionario, habrá de ser evolutivo, reconstructivo, transformador de la actual organización desde sus cimientos.

Lo cual solo se hallará en las organizaciones del Sindicalismo Católico, único refugio de las clases sociales y fuerzas vivas que no quieran dejarse arrastrar al abismo.

DESDE PARIS

NOTAS DEL VIAJE DEL REY

El cronista «Juan de Becon» escribe en «La Epoca».

Pué una ovación unánime, entusiasta, una gran ovación de cariño.

Nadie sabía que el Rey iba á asistir á la representación del Palais Royal.

El Rey decidió asistir á este teatro muy entrada la tarde, y hasta hubo dificultades para encontrar el proscenio que había de ocupar.

Llegó cuando la representación estaba empezada, y durante el primer acto nadie se enteró de que estaba allí.

Al caer el telón, personas que ocupaban el proscenio de enfrente, que le habían visto y le habían conocido, dieron un «¡Viva le Roi!» que, en el primer momento, sorprendió á todo el público.

Unos oficiales franceses, que ocupaban la primera fila de butacas, se dieron cuenta de que estaba en el teatro el Rey de España y, puestos en pie, empezaron á aplaudir.

El Rey saludó, é inmediatamente la sala en masa, al conocerle, prorrumió en entusiastas aclamaciones, que duraron largo rato.

El Rey, sonriente, con gallarda postura, saludó á todos militarmente.

La ovación fué ruidosa, unánime, completa.

El teatro ofreció brillante aspecto. Hace pocos días que se ha estrenado la revista «Hércules en París», y el público más distinguido de la capital de Francia acude presuroso á conocerla.

Ocupaban los palcos señoras elegantemente vestidas.

Como nadie sabía que el Rey iba á asistir á esta representación, había en el teatro pocos españoles.

El teatro ofreció brillante aspecto.

Flan ideal

Quiere Ud preparar al momento un delicioso FLAN? Empezé el FLAN IDEAL. En ultramarinos.

En un palco hallábase, por casualidad, el marqués de Alhucemas, el duque de Almodóvar y los señores Alvarez Estrada y Setuain, que tuvieron ocasión de asistir á la ovación con que el público francés saludó á don Alfonso XIII.

La revista «Hércules en París», llena de ingenio, es muy divertida.

Aparece en ella, que el Consejo municipal de la capital de Francia, deseoso de no poner orden en las dificultades creadas por la guerra, ha buscado el auxilio de un héroe mitológico, esco-

giendo, entre todos, á Hércules, por creerle el más apropiado para la realización de esa empresa.

¡Ah! ¡Pero Hércules llega á París y no piensa más que en divertirse!

Eso sirve de pretexto para la exhibición de una serie de cuadros deliciosos.

Domina en esta revista la nota política: la caricatura y la crítica de todas las actualidades políticas del momento presente.

El Rey de España se divirtió mucho, viendo esas interesantes escenas de una obra netamente parisiense.

Pué para don Alfonso XIII un día muy agradable, en el que pudo vivir como los demás hombres: como un turista, libre de toda clase de etiquetas.

Por la mañana recorrió calles de París, entrando y haciendo compras en diferentes tiendas, entre ellas en una de juguetes, en donde hizo abundante acopio de regalos para los infantitos y las infantitas.

Alguien le oyó decir:

—V. y á comprar juguetes, para que mi prole no me vea llegar á Madrid con las manos vacías.

Después, á mediodía, marchó en automóvil, con su embajador el señor Quiñones de León, á Versalles, en donde almorzó en el elegante restaurant del Hotel des Réservoirs.

Terminado el almuerzo se trasladó al que fué palacio de uno de sus grandes antepasados: Luis XIV.

Con vivo interés recorrió sus artísticas estancias, visitando la asombrosa sala de los Espejos, donde hace poco se firmó la paz con Alemania.

La galería de los retratos, las habitaciones de María Antonieta, el gabinete íntimo de Luis XIV, entre otras muchas de esas estancias, fijaron vivamente su atención.

Desde allí fué á ver los dos Trianones y la poética Aldea, próxima al Petit Trianon, donde María Antonieta, con sus damas la princesa de Lambal, la Polastron, y tantas otras, hicieron vida pastoril, guiadas por el galante conde d'Artois, que, más tarde, en tiempos de la Restauración, había de ser, con el nombre de Carlos X, uno de los monarcas más severos de Francia.

Así empleó el Rey de España, en verdadero artista, su penúltimo día de París, dedicando el último á visitar otra región interesante de los que fueron campos de batalla: la región del Somme.

París, 8 de noviembre.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Los nuevos proyectos económicos

El cupo de la Contribución territorial.

De la nota resumen de los proyectos leídos ayer por el señor Bugallal, tomamos lo siguiente:

A fin de equiparar la exacción tributaria de los pueblos que contribuyen por cupo con la de aquellos que tributan por cuota, y fundándose en el evidente aumento de la riqueza territorial, comprendido, tanto en rústica como en urbana, por los trabajos de Catastro, se aumenta el cupo en 25 millones de pesetas, cifra muy inferior á la que resultaría de aplicar en los pueblos no catastrados el mismo tanto por ciento de riqueza oculta que en los catastrados se ha descubierto.

Para la riqueza rústica catastrada se sustituye el tipo de gravamen fijo de 14 por 100 por una escala personal progresiva, que llega el 22 por 100, para líquidos imponibles superiores á 300.000 pesetas.

Impuestos sobre aumento de fortuna y sobre el valor en venta de productos manufacturados ó transformados

Este proyecto abarca las materias siguientes:

Contribución de utilidades.

Se reproduce en esencia, acerca de este punto, el proyecto de ley del señor González Besada, presentado á las Cortes en octubre de 1918, en el que se modifican las escalas de gravamen correspondientes á las clases activas y pasivas del Estado y á los empleados en general haciendo más flexibles dichas escalas; se refunden varios conceptos de la tarifa segunda, estableciendo nuevas escalas de tipos y señalando el 5 por 100 para los intereses de préstamos y empréstitos de corporaciones y sociedades de todo género; se gravan con el 7 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual, y con el 10 por 100 los productos del arrendamiento de minas; los beneficios de las compañías mineras tienen gravamen del 6 al 15 por 100, según la relación de los beneficios con el capital; se fija como cuota mínima el 3 por 100 del capital; que en los bancos extranjeros se deducirá á razón del 1 por 1.000 del capital total de la Sociedad y del 2 por mil de la parte de ese capital asignada á los negocios en España.

Se grava con patentes por contribución industrial á los artistas dramáticos ó líricos, y á los toreros, pelotaris, etc. pero liquidándose también la contribución de utilidades, á fin de que paguen en su caso la diferencia en más sobre el importe de la patente; se determina que las sociedades cuyo capital desembolsado no exceda de 150.000 pesetas, y los negocios de espectáculos públicos, diversiones y juegos, sean gravados en todo caso con la contribución industrial, se gravan los beneficios de las sociedades de seguros en igual forma que las demás compañías.

Contribución industrial y de comercio.

Se propone un aumento general en las actuales tarifas del 30 por 100 de su cuantía.

Impuesto de derechos reales.

Se eleva la tarifa del impuesto de sucesiones; se fija el 0'25 pesetas por 100 el impuesto de personas jurídicas, y se establece la autorización para dividir el pago del tributo en varias anualidades cuando el tipo de liquidación exceda del 5 por 100 y no haya metálico ni valores fácilmente realizables.

Impuesto sobre grandezas y títulos.

Se elevan en un 50 por 100 las actuales cuotas del impuesto.

Impuestos de Transportes marítimos.

Se revisa la tarifa vigente y se

suprimen las exenciones decretadas hasta ahora.

Impuesto sobre el alcohol y la cerveza.

Se elevan las cuotas de fabricación á veinte pesetas para los alcoholes vínicos é industriales neutros, y á diez para los desnaturalizados; se establece una nueva escala de patentes para las fábricas de aguardientes compuestos y licores, y se aumenta hasta diez pesetas por hectólitro el gravamen sobre consumo interior de la cerveza.

Impuesto de Transportes terrestres.

Se precisa la forma de tributación del transporte de minerales por ferrocarriles propios de las respectivas empresas.

Timbre del Estado.

Supresión de las franquicias postales, excepto para la correspondencia estrictamente oficial; aumento de los tipos de franqueo de la correspondencia postal, telegráfica y telefónica, elevando en 0,05 pesetas la tasa de la primera y, en proporción armónica las de las demás; recargo asimismo de la escala de Timbre para letras de cambio y demás efectos de comercio; establecimiento de guías, sometidas á escala gradual, para justificar la propiedad de las caballerías; creación de documentos especiales para justificar la posesión de armas en general; aumento de las penalidades que señala la ley vigente, y, por último, extensión del impuesto que grava actualmente los específicos y aguas minerales á todos los productos que se expendan especialmente envasados con marcas y distintivos propios.

Impuesto de Tonelaje.

Se elevan en un 100 por 100 los tipos de percepción, tanto en el pago por cada viaje como en los bonos anuales.

Impuesto sobre la archicoria.

Se duplica el gravamen de este impuesto.

Autorización para celebrar nuevos contratos respecto de los monopolios de tabacos y cerillas y del servicio de Timbre.

Se hacen reducciones prudenciales en la participación y comisión que la Compañía Arrendataria viene percibiendo; se le encomienda caso de continuar encargada de la gestión de la administración gratuita de los servicios de cerillas, toda vez que tiene las dependencias organizadas.

Impuesto sobre el aumento de fortuna.

Se establece un impuesto extraordinario, que gravará el aumento registrado desde 1 de enero de 1916 hasta 31 de diciembre de 1919, por el patrimonio de las personas naturales y jurídicas, en la parte que no proceda de herencia ó del cobro de créditos anteriores á la primera de dichas fechas. Del aumento total se deducirá el 25 por 100, que quedará exento.

En las fortunas creadas totalmente, el 25 por 100 de exención no podrá exceder de 125.000 pesetas.

El tipo de imposición fluctúa entre un 2 y un 10 por 100, según la correspondiente escala.

En las personas jurídicas se computa como patrimonio primitivo el valor, en 31 de diciembre de 1914, del capital desembolsado sobre las acciones, más el de los fondos de reserva, previsión, amortización y otros semejantes.

Se establecen los conceptos á que corresponden las cantidades que se consideran aumento de fortuna.

Impuesto sobre el valor en venta de los productos manufacturados ó transformados.

Se establece este impuesto á razón de 2 por 100 sobre el valor en venta de dichos artículos en general. Cuando se trate de artículos de lujo, el tipo de imposición será el doble.

El tributo afectará á los productos de

LITERARIA

SERRANILLA

Buscando las aguas que mi sed aqueiten, rompíome el cántaro llegando á la fuente...
Subiendo entre riscos por las sierras verdes, el cántaro al brazo, el pecho en mil sedes, ví una serranuela más fresca y alegre que flor que en los huertos el austro remece.
Miraban mis ojos su rostro de nieve que, al verse mirado, en rosas se vuelve.
—¡Hola, el caballero! dígame, ¿qué quiere?...
—Saber dónde brota del amor la fuente...
—Ande, el caballero... por mal sitio viene... que esta serranuela de amores no entiende.
Y sin más hablarme, la espalda me vuelve y entre la espesura del monte se pierde...
Quedé pensativo... ¡mal haya mi suerte! rompíome el cántaro llegando á la fuente...
Corriendo entre chozas por las sierras verdes, el cántaro al brazo, el pecho en mil sedes, ví á una pastorzuela hermosa y alegre más que ve las luces que la aurora enciende.
Enclavé en sus ojos

mis ojos ardientes; ella me pregunta con lengua de mieles.
—¡Hola, el caballero! dígame ¿qué quiere?
—Saber dónde brota del amor la fuente...
—Aquí, el caballero... por buen sitio viene... que esta pastorzuela de amores entiende...
En esto sonaron no sé qué rabeles... la mi pastorcica toda se conmueve...
díceme riendo:
—Con Dios quede el huésped, mi dueño me llama, no es justo que espere...
Al irse alejando sus pies velozmente, cantaba su lengua canciones de mieles...
Quedé pensativo... ¡mal haya mi suerte! rompíome el cántaro llegando á la fuente...
Unas... ¡que no saben! otras... ¡que no quieren! ¡mil cántaros rotos! ¡mal haya mi suerte! y siempre sediento, y engañado siempre, voy con nuevo cántaro buscando la fuente...
JOSÉ MARIA SANZ ALDAY.

DE ENSEÑANZA

Se han remitido al presidente de la Diputación provincial, las nóminas del aumento gradual de sueldo correspondiente al segundo trimestre.

—A la Dirección general ha sido mandada reproducida la vacante de la escuela de Tapia, para que sea nombrada maestra sustituta.

—Ha sido concedida pensión de viudedad, á doña Epifania Esteban y doña Francisca Gordo.

—Se halla vacante para su provisión en concurso de traslado, la escuela de Párvulos, de Lerma.

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HIGADO
— Y SU CIRUGÍA —
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª izquierda.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, oídos y nariz
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE CUATRO A SEIS.
—TRES A CINCO—
Espolón, 42, entresuelo

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta, oídos y nariz
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
HUERTO DEL REY 22 1.ª

Dr. A. Hergueta
— OCULISTA —
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey 26, 3.ª derecha
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos
SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.
Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.
Aceites, Bacalaos, azúcares, tes, cafés, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.
Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pulpa para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

fabricación nacional y a los de importación del extranjero; y se exceptúa de él los productos españoles que se exportan, así como los de primera necesidad para la vida, y los libros, periódicos, papel de imprimir y material científico de todas clases.

Se considera como artículos de lujo cuantos se expendan y consuman en los restaurantes y hoteles de primer orden, así como el hospedaje en éstos; y son objeto, por último, de gravamen las cuotas que pagan los socios en los casinos y círculos de recreos.

El impuesto de Cédulas personales.

En este proyecto se propone la reintegración al Estado del impuesto de cédulas personales.

La exacción del impuesto se efectuará con sujeción a una tarifa que consta de veinte clases de cédulas, en lugar de las doce hoy existentes, correspondiendo la de cuota más elevada a las rentas imponibles que excedan de 200.000 pesetas, y la de cuota menor a las imponibles que no excedan de 1.000 pesetas. Para la escala de cuotas se ha adoptado el criterio progresivo, asignándose la de 2.250 pesetas, más el 1 por 100 sobre el exceso de 200.000 pesetas de renta disponible, al grado más alto de dicha escala, y la de una peseta al grado más bajo.

El líquido imponible estará constituido por la suma anual total de bienes, valores en dinero, cuyo disfrute ó propiedad tenga el contribuyente, ya procedan de inmuebles, valores mobiliarios, explotaciones comerciales ó industriales, asignaciones, pensiones, haberes ó ingresos de cualquier denominación.

Están obligadas a proveer de cédula todas las personas residentes en provincias españolas, que tengan catorce años de edad, y, cualquiera que sea ésta, todos los perceptores de algún líquido imponible.

Nuevos arbitrios municipales.

Se autoriza a dichas corporaciones para recargar en un 25 por 100 de su importe actual las cuotas de los impuestos sobre casinos y círculos de recreo y sobre carruajes de lujo y para extender el arbitrio de inquilinato a los locales ocupados por personas jurídicas, cualquiera que sea su carácter.

BARCELONA

LA SITUACION SE AGRAVA OTRA VEZ

¿Se declarará el estado de guerra?

Madrid, 15.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tenía malas noticias de Barcelona.

Ha recibido un telegrama del gobernador señor Amado, diciendo que en cinco distritos se trabajó normalmente; en otros se han producido bastantes incidentes á causa del despido de los delegados obreros en las fábricas y talleres.

Se cree que obedece esto á la mala interpretación de las instrucciones dadas, contribuyendo también el apasionamiento.

Los delegados acudieron inmediatamente á los sindicatos, diciendo que habían sido atropellados en muchas fábricas y coaccionados por los patronos. Estos dicen que los obreros se les han impuesto.

Vista la falta de cumplimiento de las bases por los patronos, los obreros acudieron al local donde estaba reunida la Comisión mixta, exigiendo á sus representantes que la abandonaran.

Les dieron cinco minutos de plazo, y pasado éste, los representantes obreros se retiraron de la Comisión, dimitiendo todos los cargos que tenían en los sindicatos, considerándose desautorizados por los obreros.

Esto ha creado un estado de ánimo muy apasionado, agudizando la intranquilidad por parte de todos.

Conferencia interesante. ¿Hacia el estado de guerra?

El ministro ha rogado al señor Amado que realice nuevos esfuerzos para solucionarlo.

Ha dicho que si los acuerdos entre patronos y obreros no tenían eficacia, resultaba innecesario que se hubiera constituido la Comisión mixta. Estaban obligados á aplicar la sanción, multando á los contraventores, declarándoles el «boicot», incluso á patronos y obreros unidos.

Las autoridades han recibido instrucciones para estar preparadas á fin de evitar incidentes lamentables.

Una comisión de patronos visitó al señor Amado para lamentarse de lo ocurrido y ofrecerse á coadyuvar á la pacificación de los espíritus.

Crean conveniente que el Gobierno prosiga su labor, dándole forma jurídica, para prevenir futuros conflictos. Esta noche estuvieron en Goberna-

ción el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra, enterándose de lo ocurrido y adoptando disposiciones en unión del ministro de la Gobernación.

Se ha ordenado á las autoridades barcelonesas que mantengan el Poder civil, pero si no pueden evitar el choque, cuando éste vaya á ser agudo, pueden las autoridades expresar la conveniencia de declarar el estado de guerra, agotando antes todos los recursos.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Oyuelos se abre la sesión á las seis, quedando aprobada el acta anterior.

DESPACHO ORDINARIO

El padrón.

La comisión de Gobierno participa que en el mes próximo se procederá á la formación del padrón de habitantes.

Obras.

Se autoriza á doña Carmen Gutiérrez, modificar un edificio en el paseo de Los Pisones, y á don Antonio Díaz, construir en la calle de Madrid, un edificio destinado á vivienda.

Paseos.

Se concede á don Fernando Pastrana, el aprovechamiento de las hojas caídas del arbolado.

Cuentas.

Se aprueban varias. (Por error se consignó en convocatoria la instancia de don Bonifacio Izquierdo, sobre subvención á la Sociedad organizadora de festejos, que se halla pendiente de informe.)

FUERA DE CONVOCATORIA

Oficios de gracias.

El alcalde de San Sebastián y la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, agradecen las atenciones para con los representantes que vinieron á Burgos con ocasión de la Asamblea organizada por la Comisión de iniciativas ferroviarias.

Donativos.

La presidencia da cuenta de haber recibido 200 pesetas de don Victor Conde, y 50 de la señora viuda de Fuentesnebro, para la Beneficencia.

Gratificación.

Puso de manifiesto el alcalde los trabajos realizados por los bomberos en el incendio de una casa en Cortes y propuso se le autorizase para distribuir entre aquellos, la cantidad de cien pesetas como gratificación, y así se acuerda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cecilia recuerda su moción sobre apertura de la calle que ponga en comunicación la del Progreso con el Barrio Jimeno.

El señor Ruiz le contesta diciendo que el asunto está á falta de detalles en la comisión y que en breve se solucionará.

El señor Cecilia hace indicaciones acerca de las obras que pueden realizarse para conseguir la comunicación de ambas calles.

Interesa luego que se active lo relativo al campo de aviación y se comunique con urgencia al general Echagüe el resultado.

El señor Oyuelos explica el estado en que se encuentra el expediente, añadiendo que se hacen gestiones para habilitar una casa con destino á alojamiento de las tropas destinadas al campo de aviación, en Gamonal.

Pone de manifiesto también el señor Cecilia la necesidad de dotar de teléfonos á los barrios, cosa que debe hacerse con urgencia.

El señor Moreno hace un ruego, y sus palabras no llegan á la tribuna, y se trata del deterioro que sufre uno de los sepulcros de la iglesia de San Nicolás, por efecto de la humedad que arrojan los materiales adosados en la parte exterior del templo.

La presidencia advierte que se realizan gestiones para que la citada iglesia, declarada monumento nacional, sea puesta en las debidas condiciones de conservación.

El señor Avila elogia el comportamiento de las fuerzas de la guarnición que acudieron á Cortes, con motivo del incendio de ayer. Propone un voto de gracias.

Se muestra conforme en que se impone la instalación de teléfonos en los barrios.

El señor Echevarrieta pide se adquiera una caja de instrumental para autopsias.

El señor Santamaría, que se arregle y ponga en condiciones de higiene el patio del Hospital de San Juan, haciendo desaparecer unos árboles é instalando jardincillos y bancos para los asilados.

Se queja del servicio de carruajes, que pide se reglamente y de la carestía de la vida en Burgos, lamentándose de que á los panaderos no se les proporcione la harina necesaria para la elaboración de pan.

Dice luego, que la morcilla no debe pagar arbitrio, como el salchichón.

La presidencia dice que no está gravado aquél embutido y que el pan se vende al precio de tasa.

Acto seguido se levantó la sesión.

LISTA de donativos para los damnificados por el incendio de una casa en Cortes.

En la Guardia Municipal se han recibido hasta las doce del día de hoy, los siguientes:

Don Ricardo Díaz-Oyuelos, 10 pesetas.

Viuda é hijos de don Cayetano González, 10 id.

Don Balbino Iturrriaga, 10 id.

El niño Francisco Alcalde Asenjo, 5.

Don Mariano Vélez, 5.

Don Teófilo López Mata, 2.

Don Atanasio Montero, dos sábanas y unos cortos de almohadas.

«Casa Munguía», una camisa y un pantalón de punto para caballero é ídem ídem para señora.

DE OBRAS PUBLICAS

Se han recibido en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, los nuevos títulos de todo el personal, tanto facultativo, como administrativo, que ha sufrido variación en sus haberes, con motivo del arreglo último de las plantillas en el personal de la Dirección general de Obras públicas.

ECOS VARIOS

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ayer tarde salieron para Madrid, con objeto de asistir al Congreso de Ingeniería nacional, los señores Rilova, presidente de la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, Dorronsoro y G. Moliner, y los ingenieros señores Keller, Fesser, Arango y Mata; el secretario de la Diputación señor Tena y el oficial señor Ramirez.

JOYERÍA DE MODA

Precios fijos marcados en cada artículo.—Factura de garantía en cada compra.—Plaza Mayor, 58.—Teléfono 429.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 17 de noviembre de 1919.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital, seguido contra Teodosia Pérez y Pérez, Felisa Albillos y Margarita Bañuelos, sobre corrupción de menores; ponente, señor Moreno; defensor, Licdo. Zumárraga; procurador, Herrero; secretaria del Licenciado Barros.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Valerio, San Rufino y San Marcos.

Del lunes.—San Acisclo y Santa Victoria.

CULTOS

Merced.—(Congregación Mariana). Mañana, fiesta de San Estanislao de Kostka. A las ocho, comunión general; á las seis de la tarde, función solemne en la que predicará el R. P. Eruñedo Maestro, S. J.

Tienen obligación de asistir á estos dos actos los congregantes de las dos secciones. Carmen.—Función mensual del Santo Escapulario. Por la mañana, á las seis y á las ocho, misas de comunión general.

Por la tarde, á las cinco y media, rosario, sermón, procesión, etc., etc.

El lunes, á las diez de la mañana, se celebrará un funeral en sufragio de todos los asociados difuntos que pertenecieron á la Semana Devota.

Se ruega la asistencia á los asociados.

Capuchinos.—Los días 16, 17 y 18, ejercicios espirituales á las cinco de la

Ingenieros.—Jefe, don Teófilo Rodríguez Báscones, ha ascendido de jefe de Administración de tercera clase á jefe de segunda; don Luis Rodríguez y Arango y don Carlos Fesser, de oficiales de Administración de segunda clase, á jefes de Negociado de tercera.

Ayudantes.—Don Rafael Mejorada, de jefe de Negociado de primera clase, á jefe de Administración de tercera; don Esteban Vivar, de jefe de Negociado de tercera, á jefe de Negociado de primera, y don Juan Antonio Martínez, de oficial de Administración de segunda, á jefe de Negociado de tercera.

Sobrestantes.—Don Enrique Galán y don Santiago Herrero, de oficiales de Administración de tercera clase, á jefes de Negociado de tercera; don Arsenio Martínez y don Ignacio Vallejo, de oficiales de tercera, á oficiales de primera; don José Ortiz, don Antonio Riquelme y don Manuel Martí, de oficiales de tercera, á oficiales de segunda; don Enrique Mangas, don Manuel Salillas, don José Torralba y don Francisco Cabrero, de oficiales de cuarta, á oficiales de segunda.

Delincuentes.—Don Enrique Rubio, de jefe de Negociado de segunda clase, ha ascendido á primera, y don Manuel Palecios, de oficial de tercera, pasa á oficial de Administración de primera.

De los escribientes de la misma dependencia don Félix Ruyro, que era oficial de tercera clase, pasa á jefe de Negociado de tercera; don Francisco Valdivia, de oficial de tercera, asciende á oficial de primera, y los otros escribientes que eran auxiliares, son hoy oficiales terceros.

A todos les enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

tarde en la capilla de Santa Isabel. El día 19 por la mañana, á las ocho, misa de comunión general; por la tarde, á las cinco, función solemne, predicará don Rafael Centenera.

Esclavas.—(Vigésimo quinto aniversario de la aprobación definitiva de sus Constituciones).

Mañana, á las siete, comunión general, á la que asistirán las alumnas de las escuelas gratuitas diurna y nocturna. El lunes, á las ocho, comunión general en la misma forma para las Marías.

MES DE ANIMAS

San Cosme.—A las seis de la tarde se celebrará el piadoso ejercicio del mes de Animas.

San Lesmes.—Novena de Animas á las cinco y media de la tarde.

San Lorenzo.—Ejercicio del mes de Animas á las seis de la tarde.

San Pedro de la Fuente.—Durante todos los días del mes, á las cinco y media, se rezará el rosario y á continuación plática catequística.

Merced.—Novena de Animas á las seis de la tarde.

Carmen.—A la misma hora con rosario, plática y responso.

GACETILLAS

En poder del vecino de esta ciudad don Antonio Pérez, existe parte del valor de un billete que fué encontrado por unos niños en la vía pública.

Villalain, médico dentista

—CONSULTAS— de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28

En la tarde de ayer apareció muerto en su domicilio el vecino de Villanueva Rio Ubierna, Santiago Martínez García, el cual debió fallecer en dicho día de muerte natural. Vivía sólo y dedicado á pedir limosna.

Adoración Nocturna.

El turno 3.º San José, celebrará su vigilia esta noche á las diez en punto.

Gran Colegio Cervantes

PEDID INFORMES San Juan, 63.—Telfno. 257.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de comedias

CATALÁ-TORNER

Mañana domingo 16 de noviembre de 1919.

A las seis y media de la tarde. 10.º del 2.º abono. Reestreno de la comedia en tres actos, original de don Eusebio Blasco, titulada

EL BAILE DE LA CONDESA

y la comedia en un acto y dos cuadros, original de D. Jacinto Benavente, denominada

LA FUERZA BRUTA

A las diez de la noche, popular, segunda representación de la comedia

EL BAILE DE LA CONDESA

y la comedia en un acto y dos cuadros de don Jacinto Benavente

LA FUERZA BRUTA

El lunes 17, á las seis de la tarde, 11.º del segundo abono, estreno del juguete cómico en tres actos, original de Muñoz Seca

FAUSTINA

A las diez de la noche, popular, segunda representación de la comedia en tres actos de Muñoz Seca, titulada

FAUSTINA

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días, púñelo usted y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos Amézaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Al cumplir ahora el XXIX aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo á todas aquellas personas que á causa de una vida desenfrenada, y de mollicie han llegado al borde de la tuberculosis.

La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis certifió que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es el más eficaz para combatir la tós, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fijese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Junta de Celadores.

Mañana domingo 16 del corriente á las cuatro y media de la tarde, tendrán su junta mensual los Celadores del Apostolado de la Oración, en el Salón del Colegio de la Merced.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

Nacimientos.—Concepción Herrero Arribas, Valentina Martínez Alonso, María Alvarez Peña, Félix Blanco Sasetta y Vicenta Barbadillo Rodrigo. Matrimonios.—Don José de España Pajares con doña María Purificación Rosales Alvarez, mañana a las siete en San Lesmes.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 15.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro: Máxima á la mañana 677'5.

A las cuatro de la tarde 685'3.

Temperaturas: Máxima á la sombra, 7'0.

Mínima á la sombra, 1'8.

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, E.

Pluviómetro. Día 14, lluvia en milímetros, 3'2.

Caja de caudales grande

Se desea comprar.—Joyería de Moda.

Plaza Mayor, 58

MERCADOS

BURGOS, 15. Entrada de todo grano 200 fanegas.

Trigo mocho, á 86

Id. rojo, á 88

Alaga, á 96.

Centeno, á 64.

Cebada, á 50.

Avena, á 35.

Yeros, á 72.

Lentejas, á 104.

Patatas á 2'50 ptas. arroba

Tendencia del mercado, animado.

VALLADOLID, 14. Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 150 fanegas, que se pagaron á 95'50 reales las 94 libras (pesetas 53'31 los 100 kilos).

Merced del Arco.—No hubo entrada.

El trigo corriente bueno se paga á 95 reales las 94 libras.

LEON, 14.

El mercado ha estado hoy concurridísimo.

Los precios de algunos artículos eran muy elevados.

La tasa no rige en el mercado.

El malestar es general por la carestía de la vida.

ZAMORA, 14.

El mercado de cereales celebrado hoy esta capital, ha estado regularmente concurrido.

A causa del temporal reinante se han presentado pocas partidas de grano.

Rigieron los precios siguientes:

Trigo á 86 y 87 reales fanega.

Cebada, á 53 y 54.

Centeno á 72.

Algarrobas á 62 y 63.

ARANDA DE DUERO, 14.

Se paga el trigo á 89 reales fanega.

Centeno á 65.

Cebada á 58.

Avena, á 46.

Algarrobas á 70.

Yeros, á 72.

Harina extra á 66 pesetas los 100 kilos, primera buena á 65, segundas ó de todo pan á 64, cuartas á 35, comidilla á 23 y salvado de hoja á 25.

Vino á 9'60 pesetas cántara.

Patatas, á 8 reales arroba.

Lana en sucio, á 25 pesetas arroba.

Tendencia firme. Tiempo frío.

BELOGRADO, 14.

En el mercado han regido los siguientes precios:

En esta plaza se cotiza el trigo á 82 reales la fanega.

Centeno á 66.

Cebada á 44.

Lentejas á 72.

Avena á 36.

Garbanzos superiores se pagan á 200 reales fanega, regulares, á 180 y medanos á 150.

Alubias á 140.

Harina de primera á 30 reales arroba, de segunda á 29 y de tercera á 28.

Salvado primera á 24 reales fanega, de segunda á 20,

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

Los obreros catalanes no entran al trabajo.

BARCELONA. — La mayoría de los obreros se han negado a entrar al trabajo. Los sindicalistas han celebrado frecuentes reuniones, persistiendo en desautorizar a los comisionados obreros en la Comisión mixta.

Esta se reunió por la tarde en el Ayuntamiento y ante la imposibilidad de cumplir las bases, quedaron rotas las relaciones entre los representantes patronales y obreros.

La expectación es enorme. El conflicto ha entrado en un período gravísimo, ignorándose la solución que tendrá.

Aumentan las precauciones.

La situación de Barcelona.

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que había celebrado a última hora de la madrugada una extensa conferencia con el gobernador de Barcelona, señor Amado.

Tengo que hacer constar —añadió, que la mayoría de los patronos han procedido con una gran corrección y patriotismo.

La misma actitud de prudencia han observado los obreros.

A mi juicio, agregó, el error más grande de los obreros, ha sido el de retirar sus representantes de la comisión mixta que con tan gran acierto venía funcionando.

Dicha comisión era la encargada de sancionar y corregir las faltas que cometieran ambas partes, apoyada como es natural, por las autoridades.

Hasta que no se creen los comités paritarios, continuó diciendo el señor Burgos Mazo, más pronto o más tarde, tendrá que volver a funcionar dicha comisión.

Claro es que, añadió el ministro, aquellos que quieran ir por los caminos revolucionarios y no por los de la legalidad, no les produce buen efecto, el que aquella comisión trabaje en bien de todos.

A última hora, las noticias recibidas de Barcelona, acusan un gran mejora-

miento en la situación, aunque esto no quiere decir que sean optimistas.

Hoy no tengo, nos dijo el ministro, noticias de Barcelona, ni quiero llamar por teléfono al señor Amado, porque supongo estará descansando.

El Consejo de esta tarde.

Nos anunció el señor Burgos Mazo, que el Consejo que se celebre esta tarde será ligero.

Todos los asuntos que se traten, dijo, los conocemos el presidente del Consejo y yo.

El subsecretario de la Presidencia nos anunció esta mañana que a las cinco de esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Sánchez Toca ha conferenciado con el ministro de Méjico en España.

La ley de Jurisdicciones.

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Rey, poniendo a la firma de éste una autorización para la lectura del proyecto, reformando la ley de Jurisdicciones.

De Barcelona.

El señor Canals, hablando de la cuestión de Barcelona, dijo que los delegados de las fábricas y talleres, que representaban a más de cien mil obreros, al ver que se menguaban sus facultades se han unido a los descontentos.

Los patronos han dicho que en estos incidentes debe intervenir la Comisión mixta.

La cuestión de las viviendas

El ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas del problema de las viviendas y del estudio del mismo, pendiente solo de la presentación del proyecto a las Cortes, ha manifestado que le ha visitado una comisión de la sociedad constituida, dándole cuenta de que en breve serán transportadas a España casas desmontables de los Estados Unidos.

Le ha visitado el señor Amat, el arzobispo de Zaragoza y el obispo de León.

Impresiones parlamentarias

En el Congreso hubo ayer gran animación.

Se comentó el discurso de Indalecio Prieto sobre la cuestión militar, recono-

ciéndose que había predominado en su intervención un tono de mesura.

El llamamiento que hizo a los jefes de minorías para que den su opinión sobre los Tribunales de honor, caerá seguramente en el vacío.

Se espera con expectación el discurso que pronunciará hoy en el Ritz, en la clausura de la Asamblea Maurista el señor La Cierva, creyéndose que en él, hará el reconocimiento oficial de la jefatura del señor Maura.

Es objeto de muchos comentarios la actitud del señor Allende Salazar que continúa en la presidencia del Senado, afirmando su incorporación al grupo conservador.

El señor Maura ha vuelto a manifestar que se desentiende de los actos de aquél y que no se hará solidario de los mismos.

La exposición de proyectos y el discurso pronunciado ayer por el señor Bugallal, no ha satisfecho a Romanones, porque según el Conde hay que decir la verdad al país, sobre la situación económica del mismo y las declaraciones del señor Bugallal llevan la confusión a los espíritus.

BARCELONA

La huelga general el lunes

La situación sigue siendo grave.

Barcelona. — La situación no se ha modificado en las últimas veinticuatro horas.

Ha aumentado sensiblemente el número de abañiles que han vuelto al trabajo.

En las imprentas no se ha trabajado. Los metalúrgicos se presentaron en las fábricas y solicitaron les fuera pagado el jornal de ayer. Los patronos se negaron a ello. Entonces los obreros abandonaron el trabajo.

En diversas esquinas han aparecido pasquines que contenían duros ataques contra el patrono señor Miró. La policía los arrancó.

En el Círculo Obrero de la calle del Mercado continuó la reunión obrera suspendida ayer.

Surgieron grandes incidentes, habiendo necesidad de levantar la sesión en medio de un formidable escándalo, durante el cual se repartieron muchas bofetadas.

Siguen interrumpidas las comunicaciones con Francia. La Guardia civil custodia las carreteras. (censura).

El gobernador civil al conferenciar con los periodistas, trató del estado de los conflictos, mostrándose pesimista, reconociendo que la situación se ha agravado.

Se ha conseguido levantar el bloqueo de la ciudad, y confía en que los conflictos no volverán a reproducirse, por que se impondrá el buen sentido.

Ha aumentado el número de los obreros que han entrado al trabajo.

Las discusiones de la Comisión mixta no han quedado rotas; lo que hubo fue una suspensión de sesiones, pero se continuarán, tratando de resolver los conflictos pendientes entre patronos y obreros, para lo que se reunirá diariamente.

Nos dijo el señor Amado que había recibido un despacho del señor Sánchez Toca, dándole cuenta de que se había leído en el Congreso el proyecto sobre contrato del trabajo, que crean ocasionaría crisis parcial. El gobernador se congratuló de que tal no ocurriera.

Se sabe que en la reunión celebrada ayer en la Comisión mixta, el compañero Valera sacó un revólver y dirigiéndose a... (censura).

La Comisión suspendió sus trabajos marchando los comisionados al gobierno para enterarse de lo ocurrido.

El gobernador dirigiéndose a los patronos, les dijo:

—Ustedes han cumplido con su deber. Los obreros han presentado al gobernador ochocientos de otros tantos casos en que han que han quedado incumplidas por los patronos las condiciones del pacto.

Los camareros se han reunido para tratar de la vuelta al trabajo, acordando persistir en la huelga.

Los marinos siguen en huelga. El lunes se declaró la huelga general... (La censura corta la conferencia siendo imposible reanudarla).

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN



Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA. Se retrata de noche y se hacen ampliaciones de tamaño natural y a plazos. 2, PLAZA MAYOR, 2

BOLSA

	Día 14	Día 15
MADRID		
Interior contado	75'00	75'70
Interior carpetas	75'50	75'55
Exterior	87'30	87'30
Amortizable 4 por 100	97'60	96'75
Id. 5 por 100	91'00	90'00
Cédulas	00'00	99'25
ACCIONES		
Banco de España	526'00	526'50
Banco Hipotecario	298'00	000'00
Hispano Americano	401'00	000'00
Tabacaleras	304'00	302'00
Azucareras preferentes	108'50	000'00
CAMBIOS		
Francos	51'00	51'50
Libras	20'65	20'48
Dollars	503'00	500'00
Marcos	13'00	12'40
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	4'200	
Banco de Vizcaya	2'190	
Crédito Unión Minera	1'940	
Sota y Aznar	4'030	
Nervión	3'625	
Unión Marítima	1'380	
Hidroeléctrica Ibérica	0'000	
Resineras	1'170	
Duro Felguera	181	

No se ha recibido

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tonificantes conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA y DEBILIDAD (INAFECTENCIA) 350 ptas. botella.

Venta de muebles

Se vende media sillería tapizada, par de cortinones y un entredós; todo en buen uso. Informes en esta administración.

Yegua de vientre. Forrajes

Se vende yegua de seis años, buena alzada, cubierta por sementales E. tado y acostumbrada al trabajo. También se vende hierba heneficada, paja de trigo y estiércol.

Puede verse todo ello en Casa de la Vega y tratar con don Antonio Blanco, en Santocildes, 4, 2.º, Burgos.

¿Tiene V. callos

verrugas, ojos de gallo ó durezas en los pies? Use el infalible y laureado

«CALCIDA CUERDA»
(Calcida Vejos)

que los quite sin molestia en tres días. Estuche, 1 peseta. Depósito: Farmacia y Droguería de la viuda de don Justo Martínez.

Venta de carbones

MINERALES, OVOIDES Y VEGETALES. Especialidad en carbones de cok producido por las máquinas del ferrocarril, para cocinas y calefacciones, muy económicos y de grandes resultados.

José Carazo. — Fábrica de gascesas. Compra-venta de botellas, papel y sacos. Calle de Santander, número 30; teléfono núm. 267.

SEXTA COMANDANCIA DE TROPAS DE INTENDENCIA

— ANUNCIO —

Debiendo procederse a la venta en pública y oral subasta de tres caballos de desecho pertenecientes a esta Comandancia, cuyo acto tendrá lugar el viernes 21 del actual a las 11 de la mañana en el Cuartel de San Francisco de esta plaza se pone en conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta, teniendo entendido que el pago de este anuncio será de cuenta del comprador ó compradores de dichos semovientes.

Burgos 7 de noviembre de 1919. — El comandante mayor, presidente del tribunal de subasta, José Sarmiento.

Ultramarinos

Por no poder atenderla su dueño se traspasa tienda acreditada, en sitio céntrico de esta capital. Informes: San Cosme, 30, bajo.

Vacante

Se halla la plaza de practicante del pueblo de Fontoso, con el sueldo anual de ciento diez fanegas de trigo pagadas en el mes de septiembre. Las solicitudes pueden dirigirse a don Faustino Orcajo, alcalde de dicho pueblo. El plazo de solicitudes termina el día 15 del mes corriente. Fontoso 7 de noviembre de 1919.

OVOIDES

Superiores fabricados en Burgos — RUPERTO GIMENEZ — (se reciben encargos) Plaza Mayor 57 y Santander, 2 (ferreteria) y Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora (ultramarinos). (Muestra gratis)

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene, primer Certamen a que ha ocurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS

CONCESIONARIO -- José Marín Galán Sevilla -- EXCLUSIVO -- FRASCO, 6 PESETAS. Frasco doble (1 1/2 litro) 10 pesetas.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Desencos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operas. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA Y BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y visitas por correo.

Como propaganda, notable *Braguero Español*, 30 pesetas. Excelente *Faja Española*, 30 pts. En Burgos, Farmacia de Vinde de J. Martínez-Izaz Mayor, 45, 46 y 47.

- NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES -

El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje hasta 30 kilos.

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 58. Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, a precios económicos.

- GONZALEZ Y GARCIA -

EBANISTERIA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

VISITASE ESTA CASA

MONEDA 24. BURGOS

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital del Banco y reservas: pesetas 3.575.000. Balance en diciembre último: pesetas 48.706.110'70

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluenga, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

FUNDICION DE CAMPANAS EN COVARRUBIAS

El acreditado fundidor de campanas

D. CONSTANTINO LINARES

ha establecido hornos para fundir campanas y por dos ó tres meses, en Covarrubias, a donde deberán dirigirse los que necesiten refundir sus campanas, bien en forma romana ó esquilón.

Los trabajos se hacen en excelentes condiciones, a precios reducidos, admitiéndose el pago a plazos y garantizándose el trabajo por diez años.

El señor Linares tiene la contrata para fundir la campana mayor de la Catedral de Burgos.

Dirigirse a nombre del fabricante en Covarrubias.

SEGUROS

INCENDIOS

RESPONSABILIDAD CIVIL

ACCIDENTES

Pídanse tarifas a JOSE J. MANRIQUE Corredor de Comercio Huerto del Rey 10, Tfno. 81 Apartado 24 BURGOS

ACADEMIA POSTAL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Correos, 1.200 plazas. -- Telégrafos, 600 plazas.

PROFESORES

D. Alfonso G.ª Bañares | D. Victor Rivera | D. Fidel Martínez Sáiz
Oficial 3.º de Telégrafos | Oficial 1.º de Correos | Oficial 3.º de Correos

Resultado obtenido en la última convocatoria: Aprobados en el previo

Don Angel Arroyo, don Jenaro Benito, don Severiano Cerezo, don Ricardo Fernández, don Agustín García, don Julio García, don Amador López, don Pedro Llosas, don Mariano de la Morena, don Víctor Pérez, don Antonio Revuelta, don Ramón Revuelta, don Antonio Sáiz, don Bonifacio Santillán y don Oroncio Zamora

Aprobados con plaza

CORREOS. — Núm. 118, don Jenaro Benito; 136, don Pedro Llosas; 385, don Angel Arroyo. TELÉGRAFOS. — Don Felipe González y don Antonio Gutiérrez.

Los datos expuestos son la mejor garantía de los éxitos alcanzados por esta Academia.

Para informes, reglamentos y matriculas, de diez a una en la Academia.

PLAZA MAYOR, 9, 2.º

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDAMOS AL POR MAYOR A PRECIOS MUY CONVENIENTES



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Contra incendios y sobre la vida

54 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos. Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, planta baja.

AVENACACAO	A	AVENACACAO	BASE	AVENACACAO	PODEROSO	AVENACACAO	ENÉRGICO	AVENACACAO	EXCELENTE
EL DESAYUNO DE LOS ANEMICOS		EL DESAYUNO DURANTE LA LACTANCIA	DE FOSFATOS Y SALES CÁLCICAS	EL DESAYUNO DE LOS TUBERCULOSOS	RECONSTITUYENTE	EL DESAYUNO DE NIÑOS ESCROFULOSOS	RECÁLCIFICANTE	EL DESAYUNO DE NIÑOS RAQUITICOS	REMINERALIZANTE
C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.		C.D.A.	

Cada caja lleva un billete cuyo número será premiado: Con **1.000** pesetas, si corresponde al número del premio mayor de la Lotería de Navidad
 Con **500** id. id. id. del segundo premio id. id. id.
 Con **250** id. id. id. del tercer premio id. id. id.

De venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos
Compañía de productos alimenticios S. A. SAN SEBASTIAN

CASA MUNGUÍA - SUCESOR DE REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 y LAIN-CALVO, 9. Sucursal: PALOMA, 9.



Gabanes de caballero desde 40 pesetas á 125.
- Últimas novedades -



Pellizas desde 18 pesetas á 75.
- Gran surtido -



50 modelos diferentes en trajecitos de niños, en gerga, paño y pana.



Grandes surtidos recibidos para la temporada en gabanes de jóvenes y niños



Trajes de paño de caballero y jovencito, desde 30 pesetas á 75. En pana de 25 á 60 y en dril de 20 á 35.

Esta casa acaba de recibir grandes remesas en gabanes, pellizas, capas, mantillas de seda, capotes para el campo, impermeables para militar y paisano y pasamontañas de lana.

Vinicultores

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces y abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio á un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos á la Administración de Información Agrícola, Almirante, 19 - MADRID.

¡QUE FELICIDAD!

DOBLE LUZ, BLANQUISIMA
A MITAD DE COSTE

50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO

Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna



Philips Argon

LLENA DE GAS ARGON

Es inútil ocultar que las lámparas de filamento pertenecen al pasado; consumen un 50 por 100 más y dan una luz amarilla. Pida usted lámparas en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas ó al por mayor **ADOLFO HIELSCHER**. Almacén de material y maquinaria eléctricos.

MARQUÉS DE CUBAS 10.-MADRID.

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales-agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Banco Aragonés de Seguros y Créditos

Sociedad Anónima: Zaragoza

Sección de Seguros: Inscrita en el registro oficial del ministerio de Fomento. Seguros sobre la vida: Primas muy económicas y condiciones muy liberales. Seguros contra incendios: en muy ventajosas condiciones para los asegurados.

Pidanse antecedentes y detalles á la SUBDIRECCION en Burgos, Vitoria 7

Se desean agentes en la provincia con crecidas comisiones y agentes especiales con sueldo y comisiones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", saldrá de Santander el 14 y de Coruña el 23 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Alcantara", saldrá de Barcelona el 28 y de Cádiz el 3 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Guacaco, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Victoria Eugenia", saldrá de Barcelona el 4 y Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII" saldrá de Bilbao, el 5, de Santander, el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo, el 10, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de Africa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjanse al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, Puebla, 30, 2.

- BESOY -

- TODO EL MUNDO LO DICE -

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el EUPEPTOL BESOY. Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS. Pesetas 0'50

Indispensable en la actual epidemia.

- LO DICE TODO EL MUNDO -

MAQUINARIA AGRICOLA

Mugica, Arellano y Cpañía. Ingenieros.-Pamplona

Representantes exclusivos en España y toda la maquinaria marca

DEERING

Segadoras atadoras, agabilladoras, espigadoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras; rastrillos, henficadoras, gradas y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS

Piezas de recambio - Servicio completo de mecánicos.

Agentes depositarios: IBÁÑEZ Y COMPAÑIA, S. Pablo, 6 y 8.-BURGOS



GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE

CONSTANTINO DE LINARES

Garabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe.

Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

GARABANCHEL BAJO (MADRID)

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención que quita la sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña, señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

EMILIA DE LA CALLE

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

CADENA Y ELETA (LENCERIA) 18-20, 2.º, Izqda.